

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-01748/2014 Matrícula: 31-20DMB- Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 420 Hora: 08:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:35 HORAS, ENTRE LAS 07:40 HORAS DE FECHA 05/06/2014 Y LAS 13:10 HORAS DE FECHA 05/06/2014, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DISCOS DIAGRAMA. CONDUCTOR: FRANCISCO ANT. RODRIGUEZ LOPEZ. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 401,00

Expediente: AL-01749/2014 Matrícula: 31-20DMB- Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 420 Hora: 08:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:05 HORAS, ENTRE LAS 07:40 HORAS DE FECHA 04/06/2014 Y LAS 13:15 HORAS DE FECHA 04/06/2014, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DISCOS DIAGRAMA . CONDUCTOR: FRANCISCO ANT. RODRIGUEZ LOPEZ. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 401,00

Expediente: AL-01913/2014 Matrícula: 60-58DVW- Titular: MOHAMMED MAIZI Domicilio: JOAQUIN CONESA, 16 Co Postal: 30330 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2014 Vía: AL12 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 09:09 Hechos: C/ TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE PUERTO DE ALMERIA HASTA TOTANA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SEGÚN MANIFESTACIÓN DE LOS OCUPANTES, REALIZAN UN PAGO DE 20€, CADA UNO DE ELLOS, DESPLAZÁNDOSE DESDE EL PUERTO DE ALMERIA HASTA LAS LOCALIDADES DE TOTANA, TORRE-PACHECO Y CARTAGENA. NO CONSTA AUTORIZACIÓN ALGUN QUE LE POSIBILITE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO. TRANSPORTA CUATRO ADULTOS Y UNA NIÑA (EXCLUIDO EL CONDUCTOR). DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL VEHICULO, CONDUCTOR Y OCUPANTES. CONDUCTOR: MOHAMMED MAIZI. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02157/2014 Matrícula: M -004600-UJ Titular: MARIA ISABEL LASSO NAVARRO Domicilio: C/ JOSE MELLADO, 44 B.J. Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Agosto de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 21:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA PUERTO LUMBRERAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA EN LA PLATAFORMA UN VEHICULO REALIZANDO SERVICIO PUBLICO.VEHICULO MATRICULA MA-6299-CD,EL CUAL HA SIDO COMPRADO POR ANTONIO GARCIA RUZAFSA,SE ADJUNTA CONTRATO DE COMPRAVENTA. CONDUCTOR: EMILIO MORENO CORTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-02413/2014 Matrícula: 37-67HCR- Titular: BOYANO ABIA ROBERTO Domicilio: CALLE TIERRA DE AREVALO, 35 BAJ Co Postal: 47008 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2014 Vía: A92 Punto Kilométrico: 352 Hora: 08:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA CRUZ DE MUDELA HASTA ROQUETAS DE MAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 20:38 HORAS DE FECHA 03/09/14 Y LAS 20:38 HORAS DE FECHA 04/09/14 DESCANSO REALIZADO 9:54 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 06:34 HORAS DE FECHA 04/09/14 Y LAS 16:28 HORAS DE FECHA 04/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET.
CONDUCTOR: ROBERTO BOYANO ABIA Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-02414/2014 Matrícula: 37-67HCR- Titular: BOYANO ABIA ROBERTO Domicilio: CALLE TIERRA DE AREVALO, 35 BAJ Co Postal: 47008 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2014 Vía: A92 Punto Kilométrico: 352 Hora: 08:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA CRUZ DE MUDELA HASTA ROQUETAS DE MAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 05:49 HORAS DE FECHA 03/09/14 Y LAS 05:49 HORAS DE FECHA 04/09/14 DESCANSO REALIZADO 10:22 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:16 HORAS DE FECHA 03/09/14 Y LAS 20:38 HORAS DE FECHA 03/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET.
CONDUCTOR: ROBERTO BOYANO ABIA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-02515/2014 Matrícula: 40-35FXD- Titular: FRIGORÍFICOS EJIDO,S.L Domicilio: CERVANTES 70 3E Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 20:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA REINO UNIDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 10:35 HORAS DE FECHA 22/09/14 Y LAS 10:35 HORAS DE FECHA 23/09/14 DESCANSO REALIZADO 6:39 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:55 HORAS DE FECHA 22/09/14 Y LAS 04:34 HORAS DE FECHA 23/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. CONDUCTOR: FRANCISCO RODRIGUEZ YESTE. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02528/2014 Matrícula: 40-35FXD- Titular: FRIGORÍFICOS EJIDO,S.L Domicilio: CERVANTES 70 3E Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 20:13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA REINO UNIDO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA UN PERIODO DE INACTIVIDAD AL REALIZAR LA DESCARGA DE TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL 30-08-14 AL 16-09-14. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI DISCOS DIAGRAMAS QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD. CONDUCTOR: FRANCISCO RODRIGUEZ YESTE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02563/2014 Matrícula: 38-46CTF- Titular: FLORIMPOR 2000 S.L. Domicilio: C/ PEREZ CASAS N° 65 BAJO Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 2 de Octubre de 2014 Vía: A92N Punto Kilométrico: 118 Hora: 17:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DE DON FADRIQUE HASTA LORCA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA DISCOS DIAGRAMA A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- PRESENTA CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL CON FECHA DE FIRMA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- EN CUALQUIER CASO NO JUSTIFICA EL PERIODO ENTRE EL 15 Y EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA DEL 15 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, NI TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.
CONDUCTOR: SASHO BOYANOV ARSOV. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02630/2014 Matrícula: 67-00HTN- Titular: ALAZOR LKW TRANSPORTES, S.L.U. Domicilio: EULOGIO PEREZ, 1 2° D Co Postal: 30870 Municipio: MAZARRON Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:06 HORAS DE FECHA 16/09/14 Y LAS 06:06 HORAS DE FECHA 17/09/14 DESCANSO REALIZADO 9:26 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:27 HORAS DE FECHA 16/09/14 Y LAS 04:53 HORAS DE FECHA 17/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS.
CONDUCTOR: SIDIYA OULD MOHAMED LEMINE. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

<p>Expediente: AL-02631/2014 Matrícula: 67-00HTN- Titular: ALAZOR LKW TRANSPORTES, S.L.U. Domicilio: EULOGIO PEREZ, 1 2º D Co Postal: 30870 Municipio: MAZARRON Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:23 HORAS DE FECHA 29/09/14 Y LAS 06:23 HORAS DE FECHA 30/09/14 DESCANSO REALIZADO 9:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:33 HORAS DE FECHA 29/09/14 Y LAS 06:23 HORAS DE FECHA 30/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS.</p> <p>CONDUCTOR: SIDIYA OULD MOHAMED LEMINE. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-02632/2014 Matrícula: 67-00HTN- Titular: ALAZOR LKW TRANSPORTES, S.L.U. Domicilio: EULOGIO PEREZ, 1 2º D Co Postal: 30870 Municipio: MAZARRON Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:44 HORAS DE FECHA 03/10/14 Y LAS 04:44 HORAS DE FECHA 04/10/14 DESCANSO REALIZADO 8:45 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:59 HORAS DE FECHA 03/10/14 Y LAS 04:44 HORAS DE FECHA 04/10/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.</p> <p>CONDUCTOR: SIDIYA OULD MOHAMED LEMINE. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-02633/2014 Matrícula: 67-00HTN- Titular: ALAZOR LKW TRANSPORTES, S.L.U. Domicilio: EULOGIO PEREZ, 1 2º D Co Postal: 30870 Municipio: MAZARRON Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. CONDUCTOR DE NACIONALIDAD MAURITANIA.</p> <p>CONDUCTOR: SIDIYA OULD MOHAMED LEMINE. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: AL-02668/2014 Matrícula: 38-41CNY- Titular: TRANSFORMADOS YECLA, S.A Domicilio: AVDA. LA PAZ, 243 Co Postal: 30510 Municipio: YECLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2014 Vía: A1050 Punto Kilométrico: 10,3 Hora: 09:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE YECLA HASTA ADRA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:08 HORAS, ENTRE LAS 15:30 HORAS DE FECHA 25/09/2014 Y LAS 21:10 HORAS DE FECHA 25/09/2014, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO DEL DIA 25-09-14.</p> <p>CONDUCTOR: JOSE MARIA AMADOR GIL. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-02694/2014 Matrícula: O -005448-BY Titular: SERRAR MOHAMMED Domicilio: FBRCA. MIRABEL LA BAZAGONA SN Co Postal: 10520 Municipio: TORIL Provincia: Caceres Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2014 Vía: C/ MONTELLANO Punto Kilométrico: Hora: 08:00 Hechos: SEGÚN BOLETÍN R - 03729, REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.</p> <p>TRAYECTO DE ALMERIA A LORCA (MURCIA).</p> <p>CONDUCTOR: MOHAMMED SERRAR Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00044/2015 Matrícula: 05-86GGN- Titular: PREFABRICADOS IBAFERSAN,SL Domicilio: CTRA DE ALMERÍA 82 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 400 Hora: 09:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA DE DATOS CONTENIDAS EN LA TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 05-12-2014 HASTA EL 15-12-2014. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD.</p> <p>CONDUCTOR: EMETERIO RODRIGUEZ GALDEANO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071 en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaíno Martínez.

Almería, 18 de marzo de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.